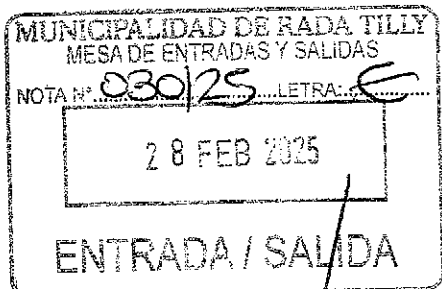
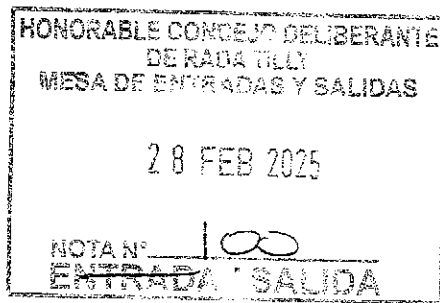




HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Antártida Argentina 333
9001 - RADA TILLY - Chubut



N° 2784/25
27 de Febrero de 2025.-

ORDENANZA

VISTO:

Que en el año 2015 todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron 17 Objetivos como parte de la Agenda 20230 para el Desarrollo Sostenible, en la cual se establece un plan para alcanzarlos en 15 años y la Ordenanza Municipal 2583/21 la cual contiene dichos objetivos; y

CONSIDERANDO:

Que los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo.

Que en esos objetivos se promueve realizar acciones en tres niveles: acción a nivel mundial para garantizar un mayor liderazgo, más recursos y soluciones más inteligentes con respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible; acción a nivel local que incluya las transiciones necesarias en las políticas, los presupuestos, las instituciones y los marcos reguladores de los gobiernos, las ciudades y las autoridades locales; y acción por parte de las personas, incluidos la juventud, la sociedad civil, los medios de comunicación, el sector privado, los sindicatos, los círculos académicos y otras partes interesadas, para generar un movimiento imparable que impulse las transformaciones necesarias.

Que para alcanzar el desarrollo sostenible, es fundamental armonizar tres elementos básicos: el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente. Estos elementos están interrelacionados y son todos esenciales para el bienestar de las personas y las sociedades.

Que la ordenanza 2583/21 en la que se crea el Programa Municipal de Educación Ambiental, el cual promueve la responsabilidad ambiental en la ciudadanía a través de la participación y formación ciudadana con el objetivo de instalar prácticas culturales que integren el desarrollo económico y el desarrollo social comunitario.

Que son objetivos prioritarios de la Secretaría de Ambiente de la Municipalidad de Rada Tilly generar mecanismos y acciones que promuevan la autosuficiencia alimentaria en la comunidad mediante prácticas agroecológicas basadas en la calidad alimentaria y la producción de especies forestales para los proyectos de urbanización de espacios comunes.

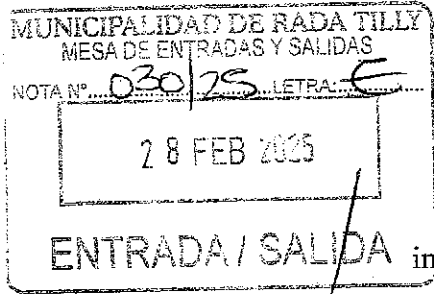
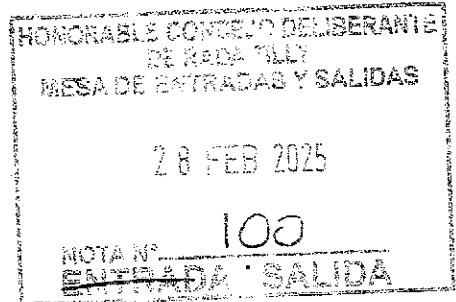
Que en este contexto la Secretaría de Ambiente del municipio promueve fomentar y/o articular políticas, programas y acciones que impulsen el desarrollo de Sistemas de Producción Agroecológica mediante la promoción y regulación de procesos de producción, distribución y elaboración en base a insumos agroecológicos, comercialización y consumo de alimentos saludables, entendiendo estos, como aquellos logrados a partir de considerar en forma

Carolina Viviana Barquin
CAROLINA VIVIANA BARQUIN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut

Maria Vanesa Cardenas
MARIA VANESA CARDENAS
SECRETARIA LEGISLATIVA
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Antártida Argentina 333
9001 - RADA TILLY - Chubut



N° 2784/25
27 de Febrero de 2025.-

interrelacionadas las dimensiones de sustentabilidad ambiental, ecológica, económica, social y cultural, según los lineamientos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Que el municipio lleva adelante cursos de capacitación en técnicas de producción agroecológica, con cursos específicos de huerta orgánica, compostaje y producción agrícola con el asesoramiento del Centro de Investigación y Enseñanza en Agricultura Sostenible (CIESA) y un convenio de cooperación técnica suscripto entre la Municipalidad de rada Tilly y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), implementándose en el programa Prohuerta.

Que el municipio debe estimular la transición hacia la producción agroecológica a nivel municipal con el fin de activar la producción sana de alimentos variados y locales promover el desarrollo local, el turismo ecológico, defender la soberanía alimentaria y fundamentalmente mejorar la dieta alimenticia y preservar la salud de la población.

Que el municipio proyecta la ampliación de espacios verdes.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY
SANCIONA LA SIGUIENTE
ORDENANZA**

Art. 1º) Reservar una fracción de tierra fiscal de una superficie de 1961 m2. Ubicada en terreno fiscal al NO de la plaza "tripulación Ara San Juan" destinada al desarrollo del CENTRO AGROECOLOGICO MUNICIPAL. En esa superficie se implantarán instalaciones destinadas a la producción agroecológica en programas de educación ambiental, producción de especies vegetales forestales y centro de capacitaciones, en acuerdo al anteproyecto que como Anexo forma parte integrante de la presente Ordenanza.

Art.2º) Autorizar la ejecución del Proyecto denominado CENTRO AGROECOLOGICO MUNICIPAL, el cual como anexo forma parte de la presente Ordenanza.

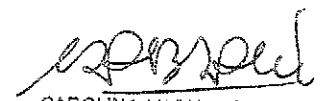
Art. 3º) Autorícese a la Secretaría de Ambiente de la Municipalidad de Rada Tilly a implementar programas y proyectos en el Centro Agroecológico Municipal cuyos objetivos son considerados en la presente Ordenanza.

Art. 4º) Se establece como Autoridad de Aplicación a la Secretaría de Ambiente de la Municipalidad de Rada Tilly.

Art.5º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, Regístrese y Cumplido, ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE "DR. RAÚL RICARDO ALFONSÍN" DE RADA TILLY, EL DIA VEINTISIETE DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.


MARÍA VANESA CARDENAS
SECRETARIA LEGISLATIVA
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut


CAROLINA VIVIANA BARQUIN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut



MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY
Secretaría de Ambiente
Fragata 25 de Mayo N° 588 (U9001CJL)
(0297) 406-9303/8138/8143 (Int.105/106/109)

CENTRO AGROECOLOGICO MUNICIPAL – RADA TILLY

RESUMEN EJECUTIVO

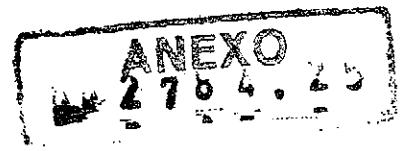
Crear un centro agroecológico que fomente prácticas agrícolas sostenibles, la conservación de recursos naturales, la educación, capacitación y práctica en agroecología, mediante un sistema de vinculación directa entre el municipio y la comunidad. El centro servirá como un espacio de innovación y formación local dirigido a agricultores, estudiantes y la comunidad en general, promoviendo la producción de alimentos saludables con métodos adaptados a las condiciones ambientales locales. Se prevé implementar una huerta comunitaria como un espacio compartido para tareas conjuntas entre los vecinos participantes del proyecto y un puesto de mercado local *in-situ* para comercializar la producción a la comunidad en general.

FUNDAMENTACION

La necesidad de un modelo agrícola sostenible es crítica ante los desafíos del cambio climático, la degradación del suelo y la pérdida de biodiversidad. Las prácticas agrícolas convencionales han mostrado ser insostenibles a largo plazo, afectando tanto el medio ambiente como la salud humana. El proyecto de un centro agroecológico local busca ofrecer alternativas a estos métodos, implementando sistemas de producción orientados a la autosuficiencia alimentaria familiar.

La disponibilidad de espacio domiciliario para realizar estas prácticas en muchos casos no es suficiente, considerando también otras cuestiones como equipamiento necesario, riego y seguridad del predio. El diseño y sistema de huerta a implementarse (cultivo biointensivo orgánico), fue originalmente ideado como una técnica agrícola que busca maximizar la producción en pequeñas superficies, utilizando métodos sostenibles y naturales que regeneren y mantengan la salud del suelo. La productividad con este sistema es de 2 a 6 veces más eficiente en comparación a métodos tradicionales.

La vinculación del municipio con la comunidad permitirá crear un fortalecimiento del tejido social mediante un sistema de intercambio de conocimientos y saberes, producción, canales de ventas para emprendedores locales, ferias, etc. Los antecedentes de capacitaciones en huerta biointensiva y compostaje realizadas por el municipio indican también un componente importante



MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY
Secretaría de Ambiente
Fragata 25 de Mayo N° 588 (U9001CJL)
(0297) 406-9303/8138/8143 (Int.105/106/109)

en el bienestar físico y mental de la población, generando un espacio de encuentro, aprendizaje y transformación social.

Un centro agroecológico en Rada Tilly aportará numerosos beneficios a la comunidad, se mencionan a continuación, los siguientes:

- 1. Producción Sostenible de Alimentos:** Fomentar la agricultura agroecológica, produciendo alimentos saludables y frescos de excelente calidad alimentaria. Se producirán variedades de cultivos que no se encuentran disponibles actualmente en los mercados masivos.
- 2. Educación y Capacitación:** Ofrecerá un espacio de talleres y cursos específicos sobre prácticas agrícolas sostenibles, cuidado del medio ambiente y técnicas de cultivo, propiciando el intercambio de conocimientos y saberes entre participantes y la comunidad. Las capacitaciones y actividades educativas se enmarcarán dentro del *Programa Municipal de Educación Ambiental* (Ordenanza N° 2583/21).
- 3. Fortalecimiento de la Economía Local:** Al fomentar la producción local, se generarán actividades, empleos y apoyo a los agricultores de la comunidad. La experiencia obtenida por los participantes podrá replicarse y extenderse a emprendimientos locales, mejorando la economía local.
- 4. Comunidad Más Unida:** Organiza actividades y ferias donde la gente puede compartir conocimientos, intercambiar productos y fortalecer los lazos comunitarios.
- 5. Acceso a Alimentos Frescos:** Facilita el acceso a variedad de productos frescos y saludables, mejorando la calidad de vida y la salud de los habitantes.
- 6. Conciencia Ambiental:** Promueve prácticas que ayudan a cuidar el ambiente, como el reciclaje y el uso responsable del agua.

DIAGNOSTICO SITUACIONAL (análisis FODA)

Fortalezas

- 1. Conocimiento local:** desde la Secretaría de Ambiente de la Municipalidad de Rada Tilly se trabaja activamente en la promoción de técnicas agroecológicas; entre los cuales, se destacan: los



MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY
Secretaría de Ambiente
Fragata 25 de Mayo N° 588 (U9001CJL)
(0297) 406-9303/8138/8143 (Int.105/106/109)

ANEXO
2784.25

cursos de capacitación en huerta y compostaje, y el programa de entrega de kit de semillas en convenio con el programa PROHUERTA. Se cuenta con el asesoramiento profesional en convenio con Proyecto CIESA e INTA para el diseño e implementación del proyecto local.

2. Compromiso ambiental: La municipalidad de Rada Tilly, a través de la Secretaría de Ambiente, mantiene un compromiso y esfuerzo constante a través de los planes de gestión de recursos (agua reutilizable, residuos compostables y reciclables), el Programa Municipal de Educación Ambiental y Proyectos de Forestación y extensión de redes de riego.

4. Recursos hídricos: Disponibilidad de agua de reúso para el riego de forestación en espacios públicos, parques y cortinas forestales.

5. Redes de cooperación: convenios con la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB), Centro de Investigación y Enseñanza de la Agricultura Sostenible (CIESA), el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), RENAMA (*Red Nacional de Municipios que fomentan la Agroecología*), asociaciones locales y la Red de Innovación Local.

Oportunidades

1. Demanda creciente de productos orgánicos: aumento en el interés por alimentos orgánicos frescos y demanda de variedad de especies cultivables a nivel local. Rada Tilly tiene una constante y creciente promoción de actividades relacionadas con la mejora en la calidad de vida de sus habitantes; las actividades deportivas involucran actores que demandan productos alimentarios de calidad.

2. Turismo agroecológico: Potencial para atraer turistas interesados en la agricultura sostenible y la conservación, con las particularidades que se generen en el ambiente patagónico.

3. Programas de financiamiento: Acceso a fondos y subvenciones gubernamentales, ONGs y empresas privadas que apoyan prácticas agroecológicas.

4. Conciencia ambiental: Mayor conciencia sobre la importancia de prácticas agrícolas sostenibles en la comunidad.

5. Educación ambiental y capacitación: Oportunidades para capacitar a los habitantes como agricultores en prácticas agroecológicas, promoviendo el desarrollo local.



MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY
Secretaría de Ambiente
Fragata 25 de Mayo N° 588 (U9001CIL)
(0297) 406-9303/8138/8143 (Int.105/106/109)



Debilidades

- 1. Falta de infraestructura:** actualmente no se dispone de instalaciones y equipamiento adecuados para la producción y distribución.
- 2. Recursos limitados:** Limitaciones financieras para iniciar y mantener proyectos agroecológicos.
- 3. Desconocimiento:** Falta de formación y conocimiento sobre prácticas agroecológicas entre algunos agricultores locales.
- 4. Eventuales condiciones climáticas desfavorables:** Desafíos asociados a las condiciones climáticas que pueden afectar la producción.
- 5. Espacio:** acotado espacio en el ejido urbano para la implementación de proyectos agroecológicos.

Amenazas

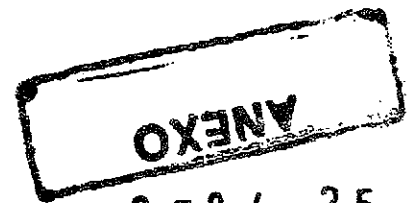
- 1. Cambio climático:** Impactos negativos en la producción agrícola debido a fenómenos climáticos extremos.
- 2. Competencia:** Competencia de la agricultura convencional: La producción convencional puede ofrecer precios más bajos y mayor disponibilidad, lo que puede dificultar la competitividad de los productos agroecológicos.
- 3. Políticas desfavorables:** Cambios en las políticas gubernamentales que no apoyen la agroecología o que favorezcan la agricultura industrial.
- 5. Desinformación:** La falta de conocimiento sobre los beneficios de la agroecología puede llevar a la resistencia de la población a adoptar nuevas prácticas.

Conclusiones de análisis FODA

El análisis FODA de un centro agroecológico en nuestra ciudad revela una serie de fortalezas y oportunidades que pueden ser aprovechadas para el desarrollo sostenible local. Sin embargo, también es crucial abordar las debilidades y amenazas identificadas. Esto puede incluir la implementación de programas de educación y capacitación, la búsqueda de financiamiento y



MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY
Secretaría de Ambiente
Fragata 25 de Mayo N° 588 (U9001CJL)
(0297) 406-9303/8138/8143 (Int.105/106/109)



apoyo institucional, así como la promoción de la agroecología como una alternativa viable y necesaria en el contexto actual de desafíos ambientales y sociales.

OBJETIVOS

1. Promoción de la Agricultura Sostenible:

- Fomentar prácticas agroecológicas que minimicen el uso de agroquímicos y promuevan la producción de alimentos de calidad. Promover prácticas en autosuficiencia alimentaria. Instalar en la comunidad la educación y capacitación en prácticas agroecológicas, la producción de alimentos orgánicos, la conservación de la biodiversidad, y la promoción de la sostenibilidad a través de la facilitación de espacio e infraestructura para la práctica de actividades agroecológicas.

2. Educación y Capacitación:

- Ofrecer programas de capacitación para agricultores, estudiantes y la comunidad en general. Estos programas pueden incluir talleres, cursos y visitas guiadas para enseñar técnicas agroecológicas y permacultura.

3. Innovación y adaptación:

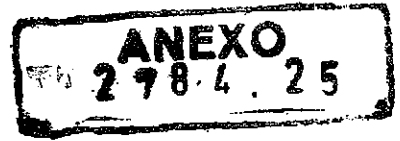
- desarrollar técnicas agroecológicas adaptadas a nuestro entorno, incluyendo el mejoramiento de cultivos y prácticas de manejo del suelo, manejo de riego y protección de cultivos. Promoción de Tecnologías Sostenibles; implementar ecotecnologías como sistemas de aprovechamiento y reúso de agua, energía solar, eólica, y técnicas de bioconstrucción, aplicando el concepto de economía circular.

4. Fortalecimiento comunitario:

- Establecer colaboraciones con universidades, organizaciones no gubernamentales y otras instituciones que puedan aportar conocimientos y recursos. Las redes de colaboración entre los Centros Agroecológicos son esenciales para el intercambio de experiencias y la difusión de prácticas sostenibles. Impulsar la organización y el trabajo colaborativo en un proyecto agroecológico comunitario. Brindar canales de interacción comunitaria que permitan mejorar el entramado de la economía social de la ciudad.



MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY
Secretaría de Ambiente
Fragata 25 de Mayo N° 588 (U9001CJL)
(0297) 406-9303/8138/8143 (Int.105/106/109)



5. Conservación de Recursos Naturales:

- Implementar y promover prácticas que protejan el agua, el suelo y la biodiversidad. Fomentar la investigación en agroecología para desarrollar nuevas técnicas y mejorar las existentes. Esto puede incluir estudios sobre la biodiversidad, la salud del suelo y la eficiencia del uso del agua.

6. Fomento de un Mercado Sostenible de alimentos producidos localmente:

- Disponibilidad de la producción a través de ferias, venta directa y redes de comercio justo. Incorporación de productos a comercios locales; diseño de una marca local. Involucrar a la comunidad local en el proyecto para asegurar su sostenibilidad a largo plazo. La participación comunitaria es crucial para el éxito de cualquier iniciativa agroecológica. El funcionamiento de unidades productivas a través de la participación asociada de familias permite el sostenimiento a través del intercambio de experiencias y logros en la producción agroecológica. Se proyecta implementar un mercado local de lo producido para que los vecinos puedan acceder a alimentos de alta calidad alimentaria.

METAS E INDICADORES

- 1. META:** Capacitar a un Número Específico de Agricultores: - Formar a al menos 30 agricultores locales en técnicas agroecológicas anualmente. **INDICADOR:** número de participantes involucrados, asistencia a reuniones y talleres.
- 2. META:** Desarrollar Proyectos de Investigación: Implementar al menos 1 proyecto de investigación sobre cultivos y prácticas sostenibles cada año. Implementar prácticas que ayuden a los agricultores a adaptarse a los efectos del cambio climático (resiliencia climática). **INDICADOR:** salud del suelo (retención de agua, nutrientes).
- 3. META:** Establecer la Red de Comercialización Local: crear al menos 2 nuevas redes de comercialización para productos agroecológicos en el primer año. (Comercios locales y entre productores). **INDICADOR:** cantidad de comercios adheridos, cantidad de productores interrelacionados, cantidad de consumidores.



MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY
Secretaría de Ambiente
Fragata 25 de Mayo N° 588 (U9001CIL)
(0297) 406-9303/8136/8143 (int.105/106/109)

4. **META:** Realización de Eventos Educativos: Organizar al menos 12 eventos educativos anuales, incluyendo, talleres y ferias de productos. **INDICADOR:** número de eventos desarrollados, suspendidos o retrasados.
5. **META:** Inclusión Social y Equidad de Género: Promover la inclusión de grupos vulnerables, especialmente mujeres y jóvenes, en actividades agroecológicas.: Asegurar que al menos el 30% de los participantes en programas de capacitación sean mujeres y jóvenes. **INDICADOR:** porcentaje de mujeres y jóvenes sobre el total de los participantes.
6. **META:** Diversificación de Cultivos: Ayudar a los agricultores a incorporar al menos 3 nuevos cultivos agroecológicos en sus sistemas de producción cada año. **INDICADOR:** número variedad de especies cultivadas en ciclos de producción
7. **META:** Mejora Ambiental: aumentar la calidad del suelo en un 30 % de la superficies cultivable: **INDICADOR:** número de especies cultivadas, nivel de materia orgánica, capacidad de retención de agua, eficiencia de los sistema de riego (volumen de agua utilizado), cantidad de agua reciclada, aumento del uso de compost. Cantidad de compost producido.

EVALUACION Y MONITOREO

Para garantizar el logro de estos objetivos y metas, es fundamental establecer un sistema de evaluación y monitoreo que permita medir el progreso y hacer ajustes cuando sea necesario. Esto puede incluir encuestas, informes anuales y reuniones con los participantes para recopilar devoluciones de experiencias.

ALCANCE Y BENEFICIARIOS:

El alcance y los beneficiarios de un centro agroecológico comunitario son fundamentales para determinar su impacto y efectividad en la promoción de prácticas agrícolas sostenibles. A la vez, son diversos y abarcan múltiples componentes de la comunidad. Al trabajar de manera inclusiva y colaborativa, el centro puede maximizar su impacto y contribuir al desarrollo sostenible, mejorando la calidad de vida de las personas y el entorno natural. A continuación, se describen ambos aspectos:



MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY
Secretaría de Ambiente
Fragata 25 de Mayo N° 588 (U9001CJL)
(0297) 406-9303/8138/8143 (Int.105/106/109)

Alcance: se espera que el proyecto tenga en principio un impacto local, por su escala localización, pero con la estrategia de extenderse a otras localidades vecinas a través de redes de colaboración.

Beneficiarios:

1. Agricultores Locales:

- Productores que buscan implementar prácticas sostenibles para mejorar su productividad y rentabilidad.
- Aquellos interesados en diversificar sus cultivos y reducir su dependencia de agroquímicos.

2. Comunidad en General:

- Habitantes de la comunidad que se benefician de la seguridad alimentaria y la disponibilidad de alimentos frescos y saludables.
- Grupos que participan en actividades educativas y eventos organizados por el centro.

3. Mujeres y Jóvenes:

- Programas específicos para empoderar a mujeres agricultoras y jóvenes interesados en la agricultura sostenible. Oportunidades de capacitación y liderazgo para estos grupos.

4. Organizaciones y Grupos Comunitarios:

- Otras organizaciones locales que trabajan en temas de desarrollo sostenible, salud y educación. Redes de agricultores que pueden beneficiarse de prácticas y mercados compartidos.

5. Investigadores y Estudiantes: Instituciones educativas y de investigación que buscan colaborar en proyectos de agroecología. Estudiantes que participan en prácticas y proyectos de investigación en el campo.

6. Consumidores: Personas interesadas en adquirir productos agroecológicos y sostenibles, promoviendo un consumo responsable.



MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY
Secretaría de Ambiente
Fragata 25 de Mayo N° 588 (U9001CJL)
(0297) 406-9303/8138/8143 (Int.105/106/109)

ANEXO
2784.25

DISEÑO

El centro agroecológico consta de instalaciones y espacios como se describen:

ÁREA TOTAL: 1961 m².

PERIMETRO: 182 Mts. lineales

CERCO PERIMETRAL Y BARRERAS CORTAVIENTOS: el cerco perimetral es de alambre romboidal con postes metálicos (tubing) o de hormigón. En toda la extensión se encuentra con forestación perimetral con variedad de especies para barrera cortavientos (margen Oeste).

ACCESOS: dos accesos, uno en zona norte y proyectada para el ingreso público y uno posterior en la zona sur para el ingreso de personal y equipamiento. El acceso sur conduce a un pequeño playón para carga y descarga de productos y materiales.

SALON DE CAPACITACIONES, ENCUENTROS Y PROCESADO: este salón tiene una capacidad para brindar cursos talleres y capacitaciones para 40 personas. Posee sanitarios y una cocina para eventuales usos en los cursos. La construcción de estas instalaciones priorizará el uso de materiales reciclados y la eficiencia energética y aprovechamiento de agua (colección de agua de lluvia y biodigestor para reutilización de aguas). Superficie cubierta: 28 m²

PAÑOL/DEPOSITO/OFICINA ADMINISTRATIVA: container de 6 metros reacondicionado. Se encuentra contiguo al acceso sur y en conexión con el playón de carga y descarga de productos y materiales. Anexado tiene un tinglado de 6x3 mts. para la instalación de mesadas de trabajo y empaque y lavado de productos.

HUERTA CON BANCALES DE CULTIVO BIOINTENSIVO: se proyecta ubicar inicialmente dos zonas con 24 bancales separados por un corredor central que separa estas dos zonas con canteros para especies ornamentales y aromáticas. Estos bancales forman parte de la zona destinada a la producción para los involucrados en el proyecto (huertas individuales o comunitarias).

INVERNACULOS: posee dos invernáculos, uno parabólico y otro bioclimático, para uso alternativo según la producción de distintas especies y la temporada específica. Ambos invernáculos poseen una superficie cubierta de 40 m² cada uno.

COMPOSTERAS: se destina un espacio para la instalación de composteras que permitan absorber la fracción de residuos compostables generados en el lugar y eventualmente la incorporación de



MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY
Secretaría de Ambiente
Fragata 25 de Mayo N° 588 (U9001CJL)
(0297) 406-9303/8138/8143 (Int.105/106/109)

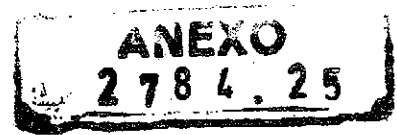
un volumen externo, dependiendo de la escala y necesidad de la producción de compost. Se ubican en el margen sur, lindero al cercado perimetral.

ETAPAS	meses											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1.ACONDICIONAMIENTO TOPOGRAFICO, NIVELACION, DESBROCE, CERCADO PERIMETRAL Y ACCESOS EXTENSION DE RIEGO PARA CORTINA FORESTAL(RIEGO CON AGUA REUTILIZABLE) y AGUA POTABLE DE RED,FORESTACION PERIMETRAL Y CORTINAS CORTAVIENTOS, EXTENSION DE ALUMBRADO PUBLICO	X	X										
2.SERVICIOS (ELECTRICIDAD, ENERGIA RENOVABLE), ILUMINACION Y SEGURIDAD, SECTORIZACION Y PARCELAMIENTO INTERNO, CONSTRUCCION: INSTALACION DE CONTENEDOR(PAÑOL) Y RECEPCION; CENTRO DE CAPACITACIONES (SANITARIOS, COCINA, SALON CENTRAL) INVERNACULO 1 (BIOCLIMATICO)			X	X	X	X	X	X				
3.INSTALACION DE CENTRAL DE RIEGO Y REDES POR SECTORES, UBICACIÓN DE BANCALES, CANTEROS Y ACCESORIOS, COMPOSTERAS, PLAYÓN DE MANIOBRAS TINGLADO PARA LAVADO Y EMPAQUE, INVERNACULO 2 (PARABOLICO)									X	X	X	
4.PUESTA EN FUNCIONAMIENTO												X

METODOLOGÍA:

ETAPA 1:

El sitio de emplazamiento ya se encuentra delimitado; la nivelación y acondicionamiento topográfico se realizará con máquinas excavadoras y cargadoras. Se hará el tendido del cerco perimetral, con la fundación de hormigón en los frentes de acceso (frontal y posterior). El cerco perimetral consta de postes de caño tubing y alambre romboidal de 2 mts de altura. Los portones de acceso serán construidos en caño estructural y tendrán guías superior e inferior para la apertura. El resto del cerco perimetral será realizado con postes y dados de hormigón, con guía de alambre galvanizado inferior y superior, también con alambre romboidal.



MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY
Secretaría de Ambiente
Fragata 25 de Mayo N° 588 (U9001C/L)
(0297) 406-9303/8138/8143 (Int.105/106/109)

La extensión de la red de riego se hará con conexión a la red de agua potable y la red de riego de especies de cortina se hará con conexión a la red de agua tratada. Simultáneamente se hará el sembrado de las especies vegetales para cerco y cortina cortaviento.

ETAPA 2:

Finalizada la instalación del cerco perimetral se hará la conexión eléctrica a la red de los artefactos de iluminación (postes y luminarias LED): dependiendo de las posibilidades dentro del proyecto se instalarán luminarias con energía solar.

Se trabajará en la sectorización interna del predio con siembra de plantas y canteros. Una vez que se encuentren los espacios concretados, se realizará la instalación del contenedor que cumplirá la función primaria de pañol de herramientas y guarda de materiales. Simultáneamente se trabajará en la construcción de instalaciones del centro de capacitación y el invernáculo bioclimático (posee una pared y laterales de piedra y cemento, la estructura superior y techo se construye con tubulares de acero y chapa traslúcida).

ETAPA 3:

Instalación, extensión y automatización de red de riego a los bancales e invernáculos; construcción del playón de maniobras para recepción y retiro de productos. Construcción de tinglado accesorio al contenedor pañol para trabajos a resguardo. Construcción e instalación de composteras (construidas en madera). Instalación de invernáculo parabólico el cual consta de una estructura de hierro galvanizado y cubierta plástica. Instalación de sistema de seguridad.

ETAPA 4:

Inicio de actividades: acondicionamiento de materiales e insumos (banco de semillas). Etapa inicial de producción agroecológica, (siembra de especies de primera fase de cultivo (estacionales), confección y siembra en almácigos y acopio de compostables). Dictado de inicial de capacitación a personal de trabajo. Dictado de primer taller a interesados (Conformación de grupos de trabajo, distribución de bancales, implementación de reglamento de uso, etc).



MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY
Secretaría de Ambiente
Fragata 25 de Mayo N° 588 (U9001CJL)
(0297) 406-9303/8138/8143 (Int.105/106/109)

PRESUPUESTO GENERAL

REQUERIMIENTOS PARA EJECUTAR EL PROYECTO	PRESUPUESTO
<i>Tareas preliminares y movimientos de suelos</i>	\$ 18.164.000
<i>Cerco perimetral</i>	\$ 8.413.784
<i>Sistema de distribución de agua tratada para cortina forestal</i>	\$1.214.000
<i>Extensión de red de agua potable y tanque de reserva</i>	\$3.119.999
<i>Forestación general del predio</i>	\$580.000
<i>Provisión de energía e iluminación exterior</i>	\$2.400.000
<i>Sectorización y parcelamiento interno</i>	\$800.000
<i>Depósito, pañol y oficina administrativa</i>	\$21.996.918
<i>Salón de capacitaciones</i>	\$40.727.733
<i>Invernadero bioclimático</i>	\$6.600.000
<i>Sistema de riego de agua potable</i>	\$150.000
<i>Bancales / composteras/maquinas</i>	\$700.000
<i>Invernadero parabólico</i>	\$1.980.000
<i>Playón de maniobras</i>	\$1.532.125
<i>Estructura semicubierta para lavado y empaque</i>	\$2.087.480
<i>Veredas y accesos</i>	\$6.912.000
<i>cartelería</i>	\$1.500.000
TOTAL	\$ 119.490.039,31

MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY
 Secretaría de Ambiente
 Fragata 25 de Mayo N° 588 (U9001CJL)
 (0297) 406-9303/8138/8143 (Int.105/106/109)

MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY
 SECRETARIA DE AMBIENTE

CENTRO AGROECOLOGICO MUNICIPAL

PLANILLA DE COTIZACION

N°	RUBROS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MONTO TOTAL RUBRO	MONTO POR ETAPAS	% INCD.
ETAPA 1								
1	TAREA PRELIMINARES Y MOVIMIENTO DE SUELOS					\$ 18.156.000,00		
1.1	Inventar y acondicionamiento de terreno	m2	1500,00	\$ 4.500,00	\$ 6.750.000,00			
1.2	Relleno y compactación con aporte de suelo selecto 20cm	m3	380,00	\$ 25.300,00	\$ 9.614.000,00			
2	CERCO PERIMETRAL					\$ 8.418.788,73		
2.1	Centro alambrado romboidal, incluye cables tres	m	189,00	\$ 33.851,21	\$ 6.388.637,50			
2.2	Viga H* 15x15cm	m3	4,11	\$ 450.000,00	\$ 1.851.356,23			
2.3	Parques de ingreso/egreso (a 4m) corredores	un	2,00	\$ 589.995,00	\$ 1.179.990,00			
3	SISTEMA DE DISTRIBUCION DE AGUA TRATADA PARA RIEGO DE ESPECIES FORESTALES					\$ 1.214.000,00		
3.1	Conexión a la red de agua tratada externa y distribución interna para riego de cordones forestales (confección de 1/2")	m	40,00	\$ 2.000,00	\$ 80.000,00			
3.2	Distribución interna red agua tratada para riego de cordones forestales (ca. 1/2")	m	487,00	\$ 2.000,00	\$ 974.000,00			
3.2	Provisión e instalación de bomba y sistema de control para riego	pl	1,00	\$ 200.000,00	\$ 200.000,00	\$ 1.214.000,00		
4	EXTENSION RED DE AGUA POTABLE E INSTALACION TANQUE DE RESERVA					\$ 3.318.998,73		
4.1	Base para instalación tanque australiano	m3	5,67	\$ 386.023,25	\$ 2.188.750,73			
4.2	Provisión e instalación de tanque australiano cap. 23770 lts	un	1,00	\$ 931.248,00	\$ 931.248,00			
4.3	Extensión a la red de agua potable existente	m	50,00	\$	\$			
5	FORESTACION GENERAL DEL PREDIO					\$ 580.000,00		
5.1	Provisión e instalación de árboles (cordones forestales)	un	200,00	\$ 2.900,00	\$ 580.000,00			
ETAPA 2								
6	PROVISION DE ENERGIA E ILUMINACION EXTERIOR DEL PREDIO					\$ 2.400.000,00		
6.1	Provisión y montaje medidor y tablero eléctrico gral	pl	1,00	\$	\$			
6.2	Provisión e instalación de luminarias SOLARES en predio	un	3,00	\$ 800.000,00	\$ 2.400.000,00			
7	SECTORIZACION Y PARCELAMIENTO INTERNO					\$ 800.000,00		
7.1	Unificación de sectores mediante ejecución de canchales y plantación de arboles	m2	20,00	\$ 40.000,00	\$ 800.000,00			
8	DEPOSITO, PAÑO Y OFICINA ADMINISTRATIVA					\$ 21.996.517,30		
8.1	Ejecución plaza H* 2x18cm para montaje de trailer	m3	4,91	\$ 286.023,06	\$ 1.396.917,30			
8.2	Provisión e instalación de trailer	pl	1,00	\$ 17.600.000,00	\$ 17.600.000,00			
8.3	Equipamiento interno oficina y paño	pl	1,00	\$ 2.500.000,00	\$ 2.500.000,00			
9	SALON DE CAPACITACIONES					\$ 40.727.735,57		
9.1	Placas de fundación e=18cm	m3	8,99	\$ 336.023,06	\$ 3.036.056,45			
9.2	Vigas de fundación de H* 1	m3	2,88	\$ 667.000,00	\$ 1.920.960,00			
9.3	Columnas de H* 1	m3	0,86	\$ 2.030.450,00	\$ 1.768.482,00			
9.4	Vigas de encastrado H* 1	m3	3,01	\$ 867.000,00	\$ 2.630.630,00			
9.5	Maquinaria	m2	84,00	\$ 40.285,95	\$ 3.390.951,15			
9.6	Revoque exterior	m2	64,40	\$ 40.208,38	\$ 2.598.728,82			
9.7	Revoque interior	m2	64,40	\$ 26.105,00	\$ 1.681.162,00			
9.8	Estructura metálica cubierta chapa	m2	50,00	\$ 68.451,45	\$ 3.422.572,50			
9.9	Provisión e instalación de carpinterías	pl	1,00	\$ 3.914.000,00	\$ 3.914.000,00			
9.10	Instalación sanitaria agua y cloacas baño y cocina Includo de reserva 1100lt	pl	1,00	\$ 3.550.000,00	\$ 3.550.000,00			
9.11	Instalación eléctrica	pl	1,00	\$ 6.500.000,00	\$ 6.500.000,00			
9.12	Claveros	un	40,00	\$ 35.231,75	\$ 1.409.351,00			
9.13	Placas y respaldos	un	40,00	\$ 68.575,00	\$ 2.743.000,00			
9.14	Plataforma interior	m2	50,00	\$ 9.071,20	\$ 453.560,00			
9.15	Equipamiento sala capacitaciones	pl	1,00	\$ 1.500.000,00	\$ 1.500.000,00			
10	INVERNADERO BIOCIMATICO					\$ 6.600.000,00		
10.1	Construcción de invernadero, paredes mampostería y estructura metálica. Cerramiento lateral en policarbonato. Cubierta chapa translúcida. Sup. 60m2	pl	1,00	\$ 6.600.000,00	\$ 6.600.000,00			
ETAPA 3								
11	SISTEMA DE RIEGO AGUA POTABLE					\$ 150.000,00		
11.1	Provisión e instalación de sistema de riego automatizado	pl	1,00	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00			
11.2	Red de riego (mangueras, cañales, bomba, conexiones)	m	1,00	\$ 3.370.000,00	\$ 3.370.000,00			
12	BANCALES COMPOSTERA					\$ 100.000,00		
12.1	composteras	un	4,00	\$ 25.000,00	\$ 100.000,00			
12.2		pl	1,00	\$	\$			
13	INVERNADERO PARABOLICO					\$ 1.980.000,00		
13.1	Provisión e instalación de invernadero parabólico (7x10mts ver descripción en nota)	pl	1,00	\$ 1.980.000,00	\$ 1.980.000,00			
14	PLAYON DE MANIOBRAS					\$ 1.532.125,51		
14.1	Ejecución de plaza de H* 2x18cm para uso de playa de maniobras, concreto y depósito	m3	3,97	\$ 386.023,06	\$ 1.532.125,51			
15	ESTRUCTURA SEMICUBIERTA PARA LAVADO Y EMPAQUE					\$ 2.087.480,45		
15.1	Estructura semicubierta metálica/cubierta de chapa	m2	21,00	\$ 68.451,45	\$ 1.437.480,45			
15.2	Empaque a depósito	pl	1,00	\$ 650.000,00	\$ 650.000,00			
16	VEREDAS Y ACCESOS					\$ 6.512.000,00		
16.1	Ejecución de veredas internas mediante suelo mejorado y ligas	m2	216,00	\$ 30.000,00	\$ 6.512.000,00			
17	CARTELERA					\$ 1.500.000,00		
17.1	Provisión e instalación de carpintería	un	10,00	\$ 150.000,00	\$ 1.500.000,00			
TOTAL						\$ 119.490.039,51		100,00%



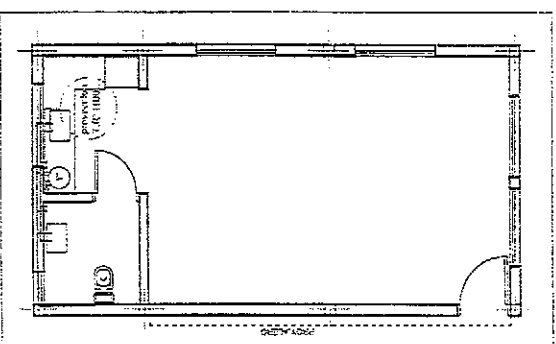
MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY
Secretaría de Ambiente
Fragata 25 de Mayo N° 588 (U9001CJL)
(0297) 406-9303/8138/8143 (Int.105/106/109)

ANEXO
2784.25

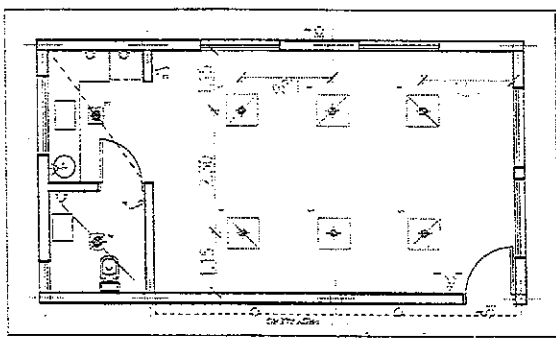
Representante técnico encargado del proyecto

Secretario de ambiente – Municipalidad de Rada Tilly
Secretaría de Ambiente: Fragata 25 de mayo 588 – Rada Tilly
Lic. Hernán Gonzalo Marraco – DNI 21.355.407
TEL: 2976256664
E-MAIL: direccion.ambiente@radatilly.gob.ar

ANEXO
2784.25

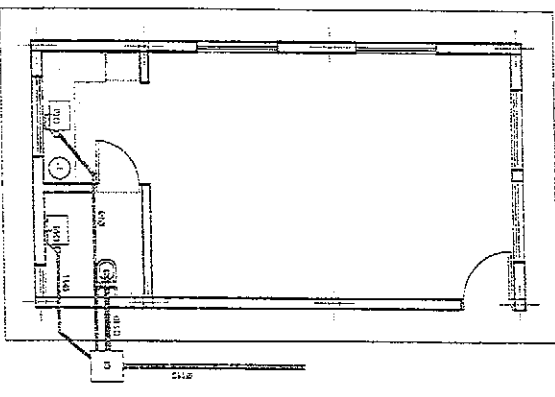
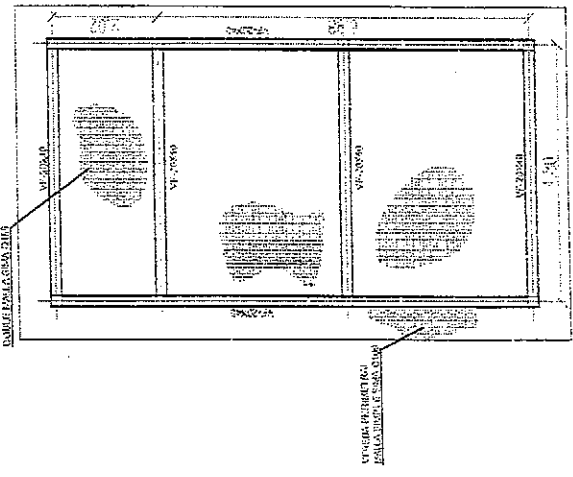


PLANTA DE INSTALACION DE AGUA FRIA Y CALIENTE SALON

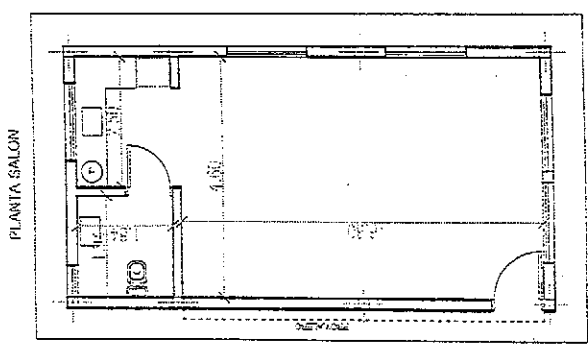


PLANTA INSTALACION ELECTRICA SALON

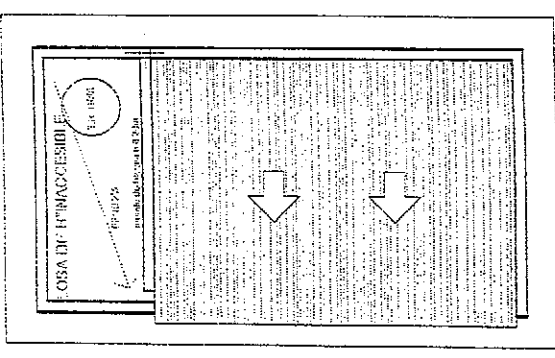
ESTRUCTURA SALON




PLANTA CLOACAL SALON

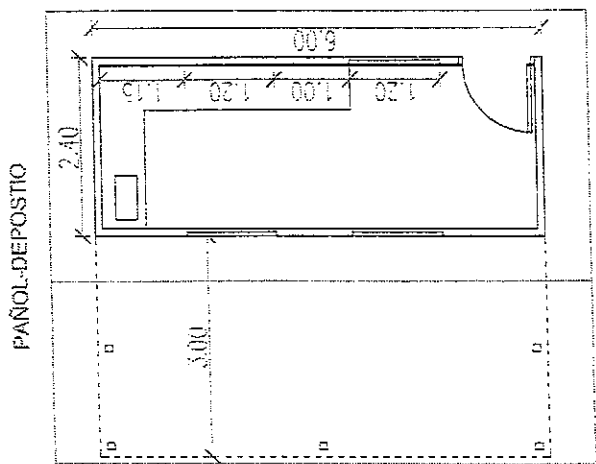


PLANTA SALON

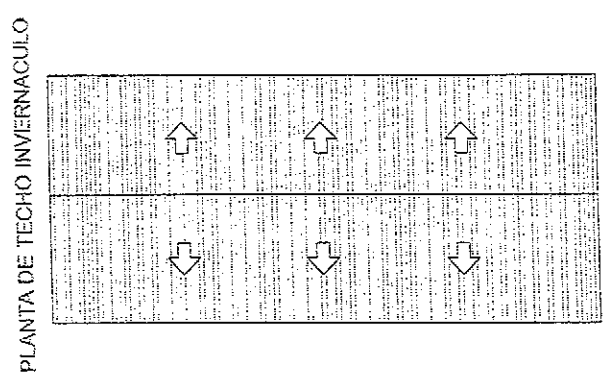


PLANTA DE TECHO SALON

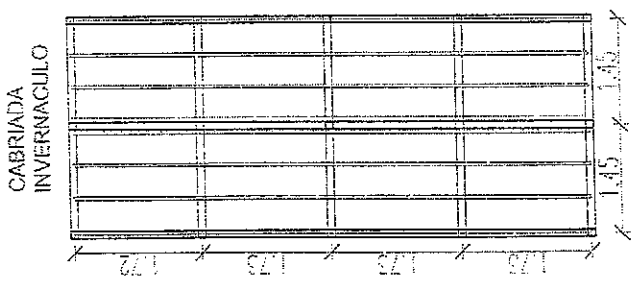
	Intendente: MARIEL PERALTA	Provincia de Chubut Municipalidad de Rada Tilly	Plan No: 01
	Secretario de Obras Públicas: CECILIA BAZTAN	SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS	Fecha: OCTUBRE 2024 Escala: 1:100 Dibujo y relevamiento: Sec. de Obras Públicas
Proyecto: SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS		PROGRAMA PROVINCIAL CHUBUT SUSTENTABLE CLIM:	Plan No:
PLAN: SALON DE CAPACITACIONES, ENCUENTROS Y PROCESAMIENTO		CENTRO AGROECOLOGICO MUNICIPAL	Fecha:



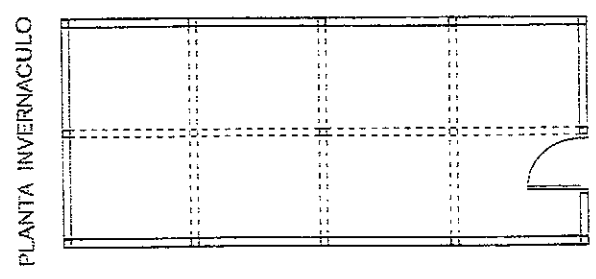
PAÑOL-DEPOSITO



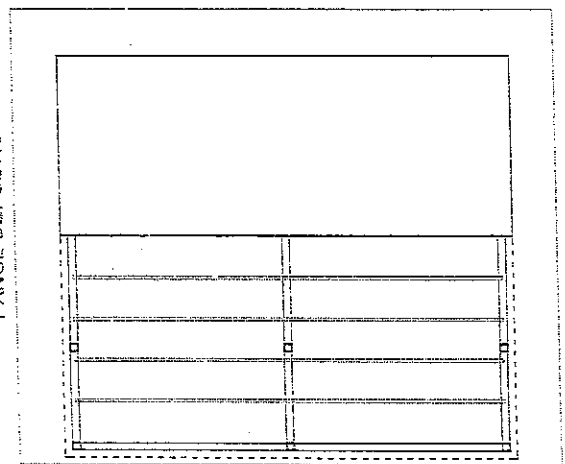
PLANTA DE TECHO INVERNACULO



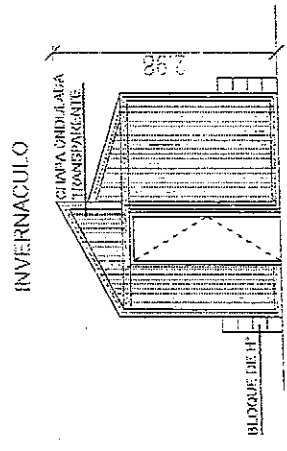
CABRIADA INVERNACULO



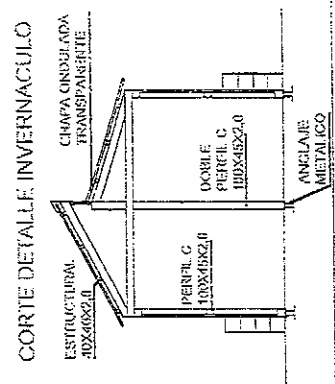
PLANTA INVERNACULO



PLANTA DE TECHO PAÑOL-DEPOSITO



INVERNACULO

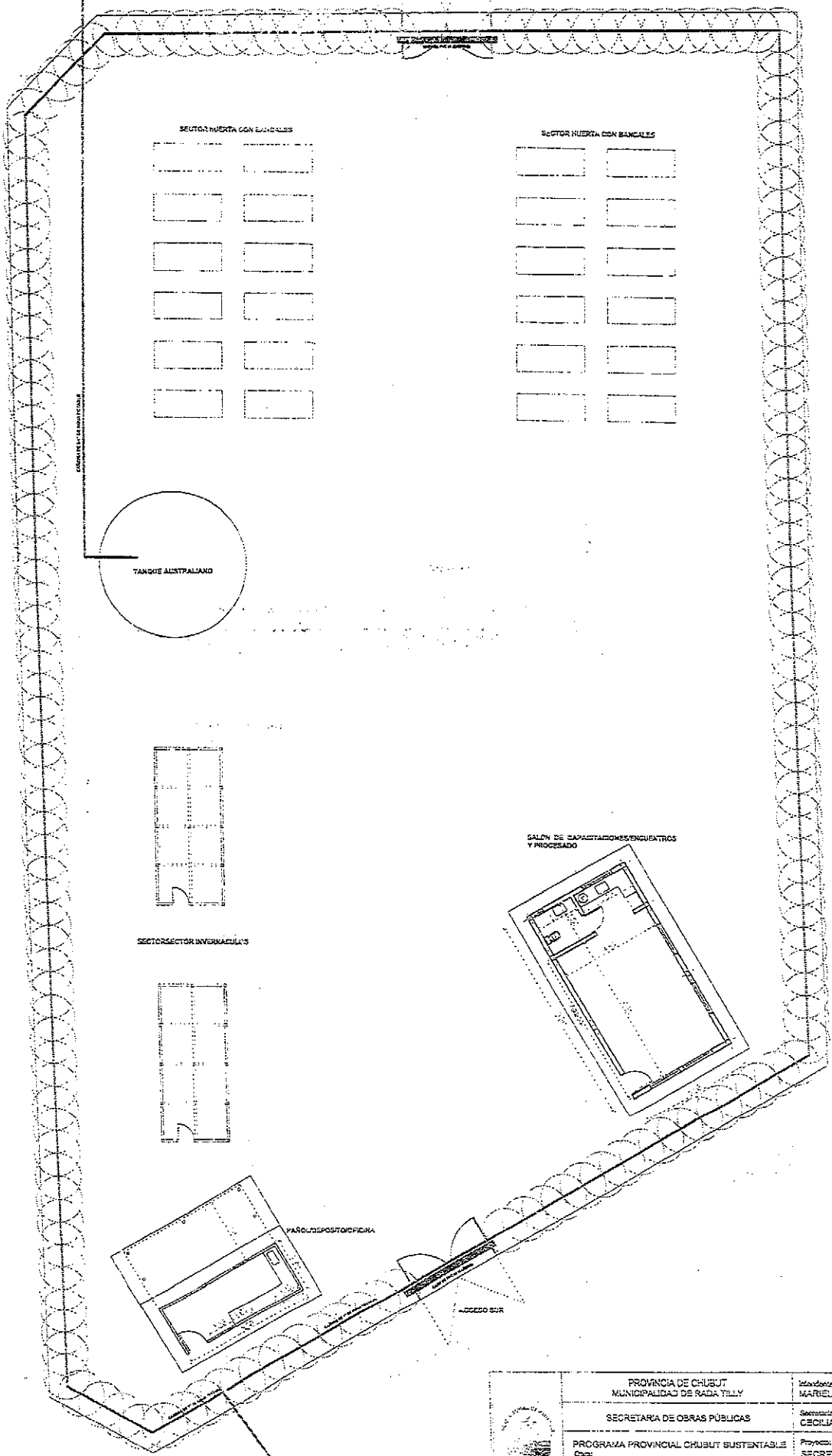


CORTE DETALLE INVERNACULO

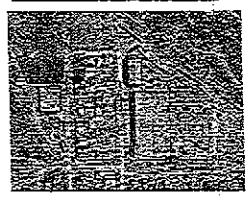
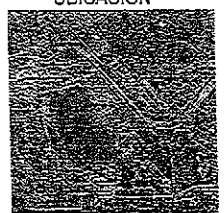
	PROVINCIA DE CHUBUT MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY	Intendente: MARIEL PERALTA
	SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS	Secretaria de Obras Públicas: CECILIA BAZTAN
PROGRAMA PROVINCIAL CHUBUT SUSTENTABLE Obra: CENTRO AGROECOLOGICO MUNICIPAL		Proyecto: SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
PAÑOL-DEPOSITO/OFICINA ADMINISTRATIVA		Plano N°: 02
Fecha: OCTUBRE 2024	Escala/s: 1:100	Dibujo y relevamiento: Sec. de Obras Públicas

ANEXO
 27.84.25

ADJERSON DITE



UBICACION



	PROVINCIA DE CHUBUT MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY	Intendente: MARIEL PERALTA
	SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS	Secretaria de Obras Públicas: CECILIA BAZTAN
	PROGRAMA PROVINCIAL CHUBUT SUSTENTABLE Caso: CENTRO AGROECOLOGICO MUNICIPAL Plano: UBICACION-PLANTACION	Proyecto: SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
	Fecha: OCTUBRE 2024	Escala: 1:100
		Plano N°: 03